



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

MEDIDAS PARA POTENCIAR LA FINANCIACIÓN DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE CARÁCTER CULTURAL, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0365]

**Contestación.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0365, formulada por D.<sup>a</sup> María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas para potenciar la financiación de las pequeñas y medianas empresas de carácter cultural, publicada en el BOPCA n.º 96, de 13.03.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 10 de abril de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0365]

"Se han llevado a cabo encuentros con Asociaciones profesionales y creadores de los distintos sectores, a partir de las cuales se han establecido líneas de ayudas de promoción cultural, reflejadas en la Ley de Presupuestos."